



GRUPO ACMS Consultores

Nueva versión del protocolo SAE para exportación



(ER-0772/2013)

Alcance ISO 9001

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

Alcance ISO 27001

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.



(SI-0021/2020)

Publicada el 19/07/2023

Nueva versión del protocolo SAE para exportación

Grupo ACMS Consultores informa que el pasado 11 de julio de 2023 se hizo pública la versión 4 del protocolo SAE .

Se trata de una nueva revisión del "Protocolo para la certificación de sistemas de autocontrol específicos para la exportación a países terceros con requisitos diferentes a los intracomunitarios [pr-exp rev.4 ccve (01/07/2023)]", que entrará en vigor el 1 de febrero de 2024.

Esto implica que hasta el 31 de enero de 2023, incluido, las auditorías podrán realizarse de acuerdo con la Rev.3 del protocolo.

Para más información puede descargar la Rev.4 en este link del MAPA.

El Ministerio también ha publicado, y está disponible accediendo en el mismo link, una nota explicando las principales novedades introducidas en esta versión. A mayores, como en anteriores cambios, el propio protocolo incluye una tabla especificando los cambios producidos en cada apartado

Exponemos, a continuación, los principales cambios:

1. Cambios que afectan directamente al sistema de gestión de las empresas.

- Inclusión de parte de los requisitos que se consideraban como ?SALUD PUBLICA? en una nueva categoría de ?ámbito de atestación?, llamada SP-AUTOCONTROL. Estos requisitos deben integrarse en las fichas de especificaciones de cada empresa y justificar su cumplimiento de acuerdo con las indicaciones del Anexo 4 ?Elaboración de fichas de especificaciones sanitarias del producto?.
- Revisión de los criterios para realizar autoprecintado de grupajes e integración en el PREXP Rev.4 de la antigua nota sobre autoprecintado, como Anexo 8 ?PROCEDIMIENTO DE AUTOPRECINTADO?.

2. Cambios que afectan a las oic y/o proceso de auditoría.

- Control por el OIC de las sustituciones de certificados de exportación solicitadas por los establecimientos con SAE exportadores, y los motivos que las han originado.
- Control de la autorización por los terceros países de los establecimientos auditados y sus proveedores (según sea exigible) teniendo en cuenta además las actividades autorizadas por el tercer país.
- Se regula la realización de determinadas actividades de auditoría en modalidad remota.
- Revisión tiempos mínimos de auditorías.
- Revisión valoración general NC (se hace más flexible).

- Revisión de los criterios de la antigua nota interpretativa nº 1 (que se incluye ahora como ANEXO 9. ¿CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA VALORACION DE NO CONFORMIDADES?), que se hacen más estrictos que en la Rev.3
- Se introduce la figura de ¿Suspensión temporal de certificación?
- Mejoras en el procedimiento de transferencia del certificado

En Grupo ACMS Consultores nos avalan más de 25 años de experiencia. Compruebe cómo afecta a su establecimiento y si lo considera necesario llámenos para ayudarle a realizar los ajustes necesarios en su sistema con suficiente antelación.

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación



Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

Madrid

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

Burgos

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

Barcelona

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

Málaga

C/ Alejandro Dumas 17 29004 Málaga

Tfno.: (+34) 95 113 69 04

México

José González Varela 15 14700 Tlalpan

Tfno.: (+52) 5513 39 96 22

www.grupoacms.com
informacion@grupoacms.com